

Instructivo para la inscripción a Concursos de Profesores Regulares

IMPORTANTE:

Datos de la solicitud de inscripción

* La presentación de esta solicitud importa, por parte del suscripto, el conocimiento de carácter de declaración jurada y de las condiciones vigentes del Reglamento de Concurso de profesores regulares de esta Universidad.

* Previo a la presentación de los formularios de inscripción deben realizar una pre-inscripción por Internet, accediendo en la página web de Académica de Rectorado de la UBA.

Al finalizar el proceso de pre-inscripción (inscripción Etapa 1), el sistema permite imprimir el "Recibo de inscripción Etapa 1" donde constan los datos personales del interesado, esta constancia se debe agregar como carátula a cada uno de los (5) juegos de formularios de inscripción. La confirmación de inscripción se realiza presentando toda la documentación en el Departamento de Concursos del CBC, dentro del período del llamado a inscripción.

* La constancia de pre-inscripción (Recibo de inscripción Etapa 1) y la ficha de inscripción deberán presentarse en soporte papel, (1) un original y (4) cuatro copias, todo firmado. (Cuando fotocopie, verifique que quede impreso el número de hoja que se encuentre abajo). En caso de agregar documentación anexa, se acompañará una (1) copia.

Además de la presentación en papel de la constancia de pre-inscripción y la ficha de inscripción deberá presentar una versión (copia) digitalizada en CD.

Forma de identificar el archivo digitalizado: Llevará el Apellido y nombre del aspirante + nombre de materia + N° expediente. Ejemplo: PEREZ Juan QUIMICA 00032606 (el contenido del CD será garantizado por el aspirante bajo declaración jurada)

* La Documentación anexa consiste en: trabajos inéditos y fotocopias de títulos universitarios de grado o postgrado que no hayan sido expedidos por la Universidad de Buenos Aires.

* Todas las hojas de los formularios (original y copia) y todo el material que se agregue, deberá estar firmado en forma **autógrafo**. No serán válidas las firmas reproducidas en fotocopia.

* Se solicita a los aspirantes presentar los cinco juegos encarpados individualmente con dos perforaciones.

* Cuando el espacio de cada formulario sea insuficiente podrá continuar en hojas anexas, indicando en el ángulo inferior derecho el sub-número correlativo. Ejemplo: 2.1-2.2 etc. hojas que también deberán ser firmadas en forma **autógrafo**.

* En el momento de realizar la pre-inscripción se le requerirá constituir obligatoriamente un domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual se remitirá todas las notificaciones relativas al concurso. Es responsabilidad de los

inscriptos mantener actualizado tal domicilio para recibir la información que corresponda en tiempo y forma.

* A fin de garantizar las fehacientes notificaciones posteriores al cierre de inscripción, recordar que todo cambio de domicilio con respecto al constituido en la solicitud, debe realizarse por nota en el Departamento de Concursos, debiendo presentar una nota original por cada concurso en el que el aspirante esté inscripto.

* Cuando la presentación de la documentación para la confirmación de inscripción a concurso no fuera realizada personalmente, se deberá designar una persona para realizar dicho trámite, mediante una nota de autorización firmada por el interesado.

Las hojas que queden en blanco de la solicitud de inscripción, se cruzarán con una línea y serán firmadas al pie por el aspirante.

De los planes de trabajo e investigación

El aspirante deberá acompañar el Plan de actividad docente, de investigación científica y tecnológica y de extensión universitaria que, en líneas generales, desarrollará en caso de obtener el cargo concursado

El aspirante que se presente a más de un concurso deberá cumplir en cada uno de ellos con todos los requisitos establecidos en el reglamento, sin poder remitirse a escritos o documentos presentados en otros.

Los profesores que renuevan deben anexar a cada ejemplar un informe de las actividades de docencia, extensión y/o investigación realizadas en el ejercicio del cargo durante el período que culmina, como concreción de la propuesta efectuada en el concurso anterior.

Se informa a los señores aspirantes que la Oficina de Concursos sólo efectuará un control sobre los aspectos formales de la presentación, y no sobre los aspectos materiales o voluntarios de la misma.

La recepción de los formularios para la confirmación de inscripción, se realizará dentro del período de inscripción que corresponda al concurso, en Ramos Mejía 841, C.A.B.A. de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 15 horas, Departamento de Concursos del Ciclo Básico Común.

(Sin excepción)

Departamento de Concursos del Ciclo Básico Común - UBA

TE: 5285 - 4280 e-mail concurso@cbc.uba.ar

ACTUALIZACION DE ANTECEDENTES

La actualización de antecedentes, consiste en aquella información académica que tenga relevancia para el concurso y que se haya producido con posterioridad a la fecha de cierre de inscripción de inscripción al concurso.

Se presenta por escrito en (1) original y (4) copias con todas las hojas firmadas en forma autógrafa, y también debe acompañar en CD una versión digitalizada -en lo posible archivo Word ó PDF.-

Se entrega en el Departamento de Concursos del CBC, en la fecha que se realiza el Sorteo de temas para la prueba de oposición.-